

Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 17120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **jueves, 17 de diciembre de 2020**

Hora: **11:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación, en la modalidad telemática.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA

SECRETARÍA DEL PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 08/10/2020 (ordinaria) y 22/10/2020 (extraordinaria).

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

- 2.- Acuerdo de la Junta de Portavoces, de cambio de fecha de la celebración de la sesión plenaria ordinaria correspondiente al mes de enero de 2021.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de resolver las discrepancias y levantar los reparos formulados por la Intervención General en su informe de fecha 26/11/2020, así como de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 9/2020 por importe de 11.992,73 euros.
- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de resolver las discrepancias y levantar los reparos formulados por la Intervención General en su informe de 30/11/2020, así como aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 12/2020 por importe de 42.114,37 euros.
- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 13/2020 por importe de 11.657,03 euros.
- 6.- Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de alcalde delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 15/2020, por importe de 80.987,14 euros.

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 7.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación de la rectificación anual del Inventario General Consolidado de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Córdoba, correspondiente al ejercicio 2019.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

- 8.- Dictamen de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente, de solicitud al Ministerio de Transportes, Movilidad y

Agenda Urbana, la cesión gratuita de la titularidad de distintos tramos urbanos .

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE DEPORTES

- 9.- Dictamen de la Comisión Permanente de Social, de aprobación de la certificación n.º 6 y final de obra del expediente de obras de remodelación del IDM Alcolea fase II (instalaciones y acabados), así como de aprobación del reconocimiento extrajudicial de obligaciones, por importe de 23.966,37 euros.

ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y FOMENTO DEL EMPLEO

DELEGACIÓN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN

- 10.- Dictamen del Consejo Rector del IMDEEC, de resolver la discrepancia manifestada por la Intervención Delegada respecto a facturas de suministro eléctrico del ejercicio 2019 y aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 1/2020, por importe de 4.718,69 euros.
- 11.- Dictamen del Consejo Rector del IMDEEC, de aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 2/2020, por importe de 743,21 euros.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los extractos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 09/11/2020 (ordinaria) hasta el 09/12/2020 (ordinaria).

- 1.2.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 7.585, de Alcaldía, por el que se cambia la denominación de la Dirección General de Reactivación Económica e Innovación por Dirección General de Reactivación Económica, Innovación y Planificación Estratégica.
- 1.3.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 7.685 de Alcaldía, por el que se levanta la suspensión de actos institucionales, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- 1.4.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 8.002 de cese y nombramiento de representantes en la Junta Municipal de Distrito Centro.
- 1.5.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 8.336 de fecha 12/12/2020 de adopción de medidas de emergencia en relación con establecimientos municipales y actividades generales municipales dirigidas a la ciudadanía por razón de salud pública al declararse el Municipio de Córdoba en el nivel de alerta 3 por Resolución de 11 de diciembre de 2020 de la Delegación Territorial de Salud.
- 1.6.- Tomar conocimiento del acuerdo de JGL n.º 873/20 de fecha 16/11/2020, de nombramientos de representantes municipales en la Asociación Española de Municipios del OLIVO (AEMO).
- 1.7.- Tomar conocimiento del acuerdo de JGL n.º 874/20 de fecha 16/11/2020, de nombramientos de representantes municipales en la Red de Ciudades por la Agroecología.
- 1.8.- Tomar conocimiento del informe de la Intervención General, de fecha 18/11/2020, del Plan Anual de Control Financiero de 2020.
- 1.9.- Tomar conocimiento del informe del Titular del Órgano de Gestión Económico Financiera, de fecha 18/11/2020, sobre el cumplimiento de los plazos de pago relativo al tercer trimestre de 2020, conforme a lo estipulado en el artículo 4.º de la ley 15/2010, de 5 de julio.

2. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Grupo municipal Popular

- 2.1.- Para instar al gobierno a modificar la Ley orgánica de modificación de la LOE para aumentar la calidad de nuestro sistema educativo y garantizar los derechos fundamentales de los españoles recogidos en la Constitución.
- 2.2.- Para instar al Gobierno de España a respetar la autonomía financiera de las CC.AA.

Grupo municipal Socialista

- 2.3.- Sobre el Plan de apoyo al Deporte Base.
- 2.4.- Sobre la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Grupos municipales IU Andalucía y Podemos

- 2.5.- De apoyo al pueblo Saharaui ante la escalada de tensión en la zona del Guerguerat e instando a la ONU y la MINURSO a la organización del referéndum en 2021.

Grupos municipales Podemos e IU Andalucía

- 2.6.- Para la "Recuperación y reactivación del sector de la cultura, espectáculos y eventos".

Grupo municipal Ciudadanos Córdoba

- 2.7.- Sobre "Reforma y apoyo del sistema de dependencia en España".

Grupo municipal VOX

- 2.8.- Sobre la inmigración ilegal.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez